



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2021 00483**

Devuélvase la comisión dispuesta por el Juzgado Sesenta y Dos (62) Civil Municipal de Bogotá D.C., puesto que no es viable comisionar a jueces de igual categoría dentro de la misma circunscripción territorial para quienes ostentan el mismo nivel jerárquico del juzgado comitente (artículo 37 del C.G.P.).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2032b48fa16fa1e937265c6e4ac78608fe45ac1ee2ec807f6ca5b6ccc5848112

Documento generado en 29/06/2021 11:04:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en estado N°049 de 30 de junio de 2021.